



SELLO QUARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SIETE CIENTOS Y QUARENTA
Y CUATRO.

ochos reales Libras Importan quinientos quatro
reales de Nelson Losque pide a esta Ciudad se dignen de
cuerpo se le manden pagar por quien entendido
Acordo que el Mayordomo de propios dey pague a dho
Gabriel Molera los expresados quinientos y qua
tro reales, y para ello se despache Libranza en
forma a la que acompaña de dho Memorial y fuese
que con su Verbo tomada la Razon por el Conta
dor se le Verificaran =

Libranza a los dñs
Conos de la Coleg^l =

Despachada =

En este Ayuntamiento se ha visto en Memorial dado
por Don Pedro Nomenea Ciudadano, y Don Juan Ant. Romero
Diciónos de la Insigne Coleg^l de esta Ciudad por el qual
hacen expresion Careris del estipendio que gozaban
por medio de las ofrendas entos dias Claustra a causa
de solemnizarse estas con monedas de Plata, y por
el Impponderado trabajo que han tenido en el año pro
ximo pasado de Setecientos quarenta y tres suplican
a esta Ciudad que en remuneracion de dho servicio Libranze
Lo que por bien venga; por quien entendido = Acordo
que el Mayordomo de propios dey entregue a los susodi
chos Ciudadanos de Nelson que ochos Libras por el referido año
y para ello se despache Libranza en forma de la que
madata la Razon por el contador, y Verbo de los expres

[Handwritten signature]

